



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 6944/2017.
Córdoba,

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos mediante el cual se otorga licencia, a la Profesora **PATRICIA RUSSO** (Legajo N° 34.019), según Art. 10, Inc. e del Decreto 3413/79, y

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de las Ordenanzas 5/95 y 2/12 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión conformada según lo establecido por esta norma; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Designar con carácter de suplentes a los docentes, en el dictado de las horas cátedras que se detallan más adelante, desde el 09/03/2017 hasta el 30/04/2017

NORA MUCHAGA, Leg. 23.431, en una (1) h. de Historia del Arte y de los Estilos, Código 228

JOSÉ CASAS, Leg. 21.002, en cuatro (4) hs. de Dibujo Técnico I, Código 228

SANTIAGO TEOBALDI, Leg. 50.719, en dos (2) hs. de Plástica I, dos (2) hs. de Plástica III y dos (2) hs. de Historia del Arte II, todas Código 229

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

Ing. ALDO SERGIO GUERRA
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



Ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat

040-17.-